



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba 09 ABR 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0013714/2015

VISTO:

Lo solicitado por la **Dra. Cristina Ortiz**, Docente de la asignatura Farmacia Industrial referidos a viajes para visitar los laboratorios "Planta de Gases medicinales "Praxair" y "Laboratorio Farmacéutico Vent3", que se llevarán a cabo en el mes de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;
Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago a favor de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles UNC la suma total de \$5005.- (Pesos Cinco Mil Cinco con 00/100) referido al gasto de traslado de docentes y alumnos por 10 viajes.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
ab/SB

RESOLUCIÓN Nro.:

393

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC